

Así será la reválida para poder acceder a la universidad - 20 minutos - 25/11/2016



PREGUNTAS CON RESPUESTA

R. A.
actualidad@20minutos.es / @20m

Así será la reválida para poder acceder a la universidad

No será obligatoria, de momento, para obtener el título de Bachillerato. Educación tiene que detallar cómo será el examen antes del día 30. Todavía negocian

El Ministerio de Educación y la Conferencia de Rectores ratificaron ayer su acuerdo sobre los cambios en la prueba de fin de Bachillerato contemplada en la Lomce. Esta polémica reválida no será obligatoria aún para aquellos que no quieran ir a la universidad. Falta que hablen las comunidades autónomas.

¿CUÁNDO SE APROBÓ?

En octubre de 2013, con la nueva Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce) que impul-

só el exministro Wert. Tras varias idas y venidas y numerosas protestas, el pasado 29 de julio se aprobó el decreto que las regula. Ahora el Ministerio debe concretar los detalles.

¿HA CAMBIADO MUCHO?

Si. Y, de momento, no hay un acuerdo firmado sobre cómo será. La fecha clave es el lunes 28 de noviembre, día en el que se reúne la Conferencia Sectorial, en la que el ministro actual, Íñigo Méndez de Vigo, se verá con los responsables de Educación de las comunidades. Fuentes del Ministerio apuntan a **20 minutos** que no quieren ofrecer más datos sobre la prueba hasta después de dicha reunión por lo que pueda pasar, aunque esperan que «vaya bien».

LA CLAVE

Huelga de estudiantes contra la Lomce

Ayer se celebró la segunda huelga en un mes contra la Lomce y las reválidas; convocó el Sindicato de Estudiantes, que cifró en un 85 % el seguimiento. Según Educación, fue «irrelevante». Hubo menos afluencia en las protestas.



¿QUÉ PLAZOS SE MANEJAN?

La orden ministerial que desarrolle cómo serán las pruebas debe aprobarse antes del 30 de noviembre y tras haber pasado por el Consejo Escolar del Estado. Por otro lado, el ministro confirmó el pasado 15 de noviembre que el efecto académico de las reválidas quedaba en suspenso hasta la firma de un Pacto Nacional por la Educación; el Ejecutivo dará luz verde

en breve a un decreto ley que modifique la parte correspondiente de la Lomce y que tendrá que convalidar el Congreso.

¿CÓMO SERÁ LA PRUEBA?

Será «muy similar» a la antigua selectividad. De momento, no será indispensable para obtener el título de Bachillerato, pero sí para acceder a la universidad.

¿QUIÉN LA ORGANIZARÁ?

El decreto establece que las comunidades se ocuparán de la

«realización material» de las pruebas aunque, según el Ministerio, universidades y comunidades se coordinarán.

¿QUÉ ASIGNATURAS ENTRARÁN?

Ha habido acuerdo, según varias de las partes, en que serán seis asignaturas troncales (cuatro generales y dos opcionales) y todas de segundo curso de Bachillerato. La Lomce decía que habría asignaturas de primero.

¿CÓMO SE PUNTUARÁ?

Todas las pruebas serán obligatorias. Las cuatro asignaturas troncales generales puntuarán del 0 al 10 y las otras dos puntuarán del 10 al 14. Estas dos últimas servirán para subir nota, no la bajarán. Para superar la parte general se requerirá una media de al menos 4 puntos. La nota para acceder a la Universidad se calculará ponderando un 40% la calificación de la evaluación final y un 60% la nota media del expediente. La media debe ser igual o superior a 5.

¿QUÉ ESTRUCTURA TENDRÁ?

Según dice el decreto, no será tipo test (como inicialmente había propuesto Wert). No habrá finalmente preguntas orales en la lengua extranjera, según el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey.

¿QUÉ DURACIÓN TENDRÁ?

Cuatro días, aunque las comunidades con lengua cooficial podrán establecer hasta cinco.

¿HABRÁ DISTRITO ÚNICO?

Si, se mantiene. Los alumnos podrán acceder a cualquier universidad de España.

¿SE PUBLICARÁN LAS NOTAS?

Se comunicarán directamente a cada colegio e instituto para que no se hagan rankings.

¿QUÉ OPINAN LOS ACTORES?

Los Rectores aseguran que «la comunidad educativa está razonablemente satisfecha». El ministro, por su parte, dice estar «abierto» a las propuestas de las CC.AA.; a principios de este mes, hasta ocho pidieron que este curso se mantuviera la prueba anterior: Asturias, Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Cantabria, Comunidad Valenciana y Extremadura. Los estudiantes fueron ayer a la huelga de nuevo porque creen que con la Lomce «solo los ricos pueden estudiar». En cuanto a los partidos, el 15 de noviembre el Congreso aprobó, con los votos en contra de PP y Foro, iniciar la tramitación de una proposición del PSOE para la suspensión de la Lomce. Se debatirá como proyecto de ley.

¿PACTO DE ESTADO?

La suspensión del efecto de las reválidas durará hasta que se apruebe un Pacto Educativo. ¿Cuánto tiempo es esto? Según el PP, seis meses, aunque no se sabe. La Conferencia Sectorial del lunes podría aclararlo. ●